REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 04 de Diciembre de 2012.-DECRETO ALC. Nº 2.229/12.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Memorando № 1.795/12 de fecha 04 de Diciembre de 2012, de Dirección de Planificación Comunal, que solicita el reintegro a su nombre correspondiente a gastos realizados con recursos propios para cubrir temas relativos a emergencia del Vertedero entre los días 26 a 28 de noviembre de 2012, entre ellos compra de combustible, respiradores MASPROT y alimentación de cuadrillas que trabajaron durante todo el periodo que duro la emergencia, y que asciende a la suma de \$402,501.- (cuatrocientos dos mil quinientos un peso); Memorando № 1.257/12 de fecha 04 de Diciembre de 2012 de la Dirección de Control que aprueba la rendición de cuentas presentada por el Director de Planificación Comunal; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley № 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Reintégrese a don CÉSAR VILLANUEVA VEGA, Director de Planificación Comunal, Directivo Grado 4º EMS, por la suma de \$402.501.- (cuatrocientos dos mil quinientos un peso), que corresponden a gastos realizados con recursos propios para cubrir temas relativos a emergencia del Vertedero entre los días 26 a 28 de noviembre de 2012, entre ellos compra de combustible, respiradores MASPROT y alimentación de cuadrillas que trabajaron durante todo el periodo que duro la emergencia, aprobados por la Dirección de Control.

2.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta Nº 215.26.01, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Fdos. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

NU NICIPAL

JOSÉ JESÚS VALENZIJEĽA DI SECRETARIO MUNICIPAL

<u>Distribución:</u> Adm. y Finanzas Dir. Jurídica Dir. Control